

BASTA DE PERSECUCIÓN GREMIAL EN EL NUEVO BANCO DE SANTA FE

La Seccional Rosario de la Asociación Bancaria realizó el lunes 14 de Agosto un acto frente a Tribunales en repudio a la causa penal en la que están imputados ocho dirigentes, quienes fueron acusados de amenazas cuando estaban realizando una huelga en agosto del año pasado. La movilización contó con el apoyo de todo el arco sindical y de algunos concejales y diputados provinciales. La campaña contra la criminalización de la protesta gremial continuará la semana próxima, con otro acto público, ya que un dictamen fiscal según los organizadores deja a los denunciados al borde del procesamiento.

Matías Layús, secretario de Acción Gremial de la Seccional Rosario, explicó el origen del conflicto. "Como consecuencia de paros realizados el 11 y 12 de agosto de 2005 en todas las sucursales del Nuevo Banco de Santa Fe, la empresa denunció a ocho dirigentes de la comisión Interna y del sindicato por supuestas amenazas a trabajadores, clientes y directivos". Ellos son Arnaldo Barberi (CGI), Ernesto F. Juri (CGI), Víctor Ferullo (Bancaria Rosario), José Luis Lenci (Bancaria Rosario), Antonio D. Marquez (Bancaria Rosario), Matías Layús (Bancaria Rosario), Luis G. Ortega (Secretario General Seccional Rosario) y José J. Barraza (Secretario Nacional de Cultura) están denunciados penalmente por la patronal del Nvo. Bco. de Sta. Fe por el paro realizado el 11 de agosto de 2005, dónde el gremio estuvo presente ante la intimación de los superiores obligando a trabajar a los empleados.

